

GOBIERNO DE CALDAS		ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 1		Código: FO-GD-02-018
				Versión: 27
				Fecha de Modificación: 20/11/2021
SECRETARÍA	SECRETARIA DEL DEPORTE	FECHA ACTA	martes, 3 de junio de 2025	
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.7904119	Número Radicado Interno del Contrato:	22052025-0981	
Numero de identificación del contratista - NIT	900396464-8	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalías Anexar copia)		
CONTRATISTA	LIGA CALDENSE DE LEVANTAMIENTO DE PESAS			
CONTRATO CEDIDO A:				
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA		
Actividad Económica	9312	Tipo de Contrato	Prestacion de servicios	
Objeto del Contrato:	Apoyar a la Liga Caldense de Levantamiento de Pesas para la realización de los eventos deportivos campeonato nacional Sub 20 Campeonato Nacional Sub 23 Campeonato Nacional de mayores clasificatorio al campeonato mundial mayores Noruega 2025 a celebrarse del 03 al 08 de junio de 2025.			
Valor del Contrato	\$ 430.000.000	Valor Adición	Valor Anticipo	
APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:
Aporte Departamento:	100%	\$ 430.000.000		Fecha de Iniciación 26/05/2025
Aporte Convenio No				Fecha de Terminación de ejecución 30/08/2025
Aporte Convenio No				Prórrogas
N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500028132	\$ 350.000.000		\$ 350.000.000	2-0001
			\$ -	
VALOR ACTA	\$ 350.000.000		\$ 350.000.000	
110267596				
RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO
Valor del Contrato:	\$ 430.000.000	Valor del Anticipo:	\$ -	
Adición del Contrato	\$ -			
Valor Acta Nro. 1	\$ 350.000.000	Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3		Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4		Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5		Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6		Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7		Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8		Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9		Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10		Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11		Amortización Acta 11		
Saldo del Contrato:	\$ 80.000.000	Saldo por Amortizar:	\$ -	
SUMAS IGUALES	\$ 430.000.000	SUMAS IGUALES	\$ -	\$ -
OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)				
Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DE ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DEL DECRETO 1150 DE 2007 PARAGRAFO 1º ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la prestación de servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social).				
Firma	Firma		Firma	
Nombre:	Nombre:		Nombre:	
	ANDRES DUQUE OSORIO		JUAN PABLO ECHEVERRI GÓMEZ	
	Ordenador del Gasto		Supervisor (a)	
Firma	Firma		Firma	
Nombre	Nombre		Nombre	
	Interventor (a) - (SI APLICA)			



LIGA CALDENSE DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
NIT 900.396.464-
CL 47 18 10
Tel: (310) 4967469
Manizales - Colombia
cea1808@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 439

Señores	DEPARTAMENTO DE CALDAS		
NIT	890.801.052-1	Teléfono	(036) 8982444
Dirección	CR 21 CL 22 Y 23 PRIMER PISO	Ciudad	Manizales - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/06/2025, 06:59
Expedición	03/06/2025, 07:06
Vencimiento	03/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Primer desembolso - Ccontrato No. 22052025-0981 Apoyar a la Liga Caldense de Levantamiento de Pesas para la realización de los eventos deportivos campeonato nacional Sub20 campeonato nacional Sub23 campeoanto naconal de mayores clasificatorio al campeonato mundial mayores Noruega 202 a celebrarse del 03 al 08 de junio de 2025.	1.00	350,000,000.00	350,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trescientos cincuenta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 350,000,000.00

Observaciones:

Total Bruto	350,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	350,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830048145- B. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764084361411 aprobado en 20241129 prefijo desde el número 431 al 500 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 9319 Otras actividades deportivas Tarifa
CUFE: e7f410994259d28f05093d4a77cc75b2b6e0b27797f5a4286a3c0a357a984588eb3585437c917e0a2bb690c5284ab5ae



LIGA CALDENSE DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El Suscrito Revisor Fiscal o Representante Legal según sea el caso, certifica que la Liga Caldense de Levantamiento de Pesas, identificada con NIT. 900.396.464-8, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 03 días del mes JUNIO de 2025

Keidy Solorzano
KEIDY PAOLA SOLORZANO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 198640-T

Personería Jurídica 1445 del 11 de marzo de 1988 Nit.900396464-8. Teléfono: 311 4537829 e-mail:
ligapesasdecaldas@gmail.com . Calle 47 # 18-10 Barrio los Cedros (Manizales – Caldas)

102

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	DE DEPORTE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE
FECHA INFORME:	03 DE JUNIO DEL 2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	22052025-0981				
CONTRATISTA	LIGA CALDENSE DE LEVANTAMIENTO DE PESAS				
OBJETO DE CONTRATO	Apoyar a la liga caldense de levantamiento de pesas para la realización de los eventos deportivos campeonato nacional sub 20 campeonato nacional sub 23 campeonato nacional de mayores clasificatorio al campeonato mundial mayores noruega 2025 a celebrarse del 03 al 08 de junio de 2025.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Deportistas de Rendimiento y Talento y Reserva				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Departamento de Caldas				
VALOR: \$	\$430.000.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	3m 13 d	FECHA INICIACIÓN	26/05/2025	FECHA. TERMINACIÓN	30/08/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Realizar las visitas técnicas al escenario deportivo previo a las competencias.	La liga caldense de levantamiento de pesas realizo visitas técnicas previas al Coliseo Menor Ramón Marín Vargas, sede oficial del evento, para verificar las condiciones estructurales, funcionales y técnicas del escenario. Estas visitas permitieron planificar adecuadamente la distribución de las zonas de competencia, calentamiento, juzgamiento, zona médica, antidopaje y graderías, así como evaluar necesidades de	100%



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
29/01/2020

	implementación, seguridad y logística. Se contó con el acompañamiento de personal de la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas, la Liga, el equipo organizador y el equipo técnico metodológico de la Secretaría de Deporte de Caldas.	
2. Realizar la difusión y/o socialización del evento con las autoridades competentes y la comunidad aledaña al escenario deportivo.	La liga caldense de levantamiento de pesas realizó la socialización con las autoridades locales (Policía Nacional, Secretaría de Tránsito, organismos de socorro, Secretaría de Salud, Alcaldía de Manizales y la Secretaría de Deporte), y se comunicó a la comunidad aledaña del sector para promover la convivencia, el apoyo al evento y la activación del entorno. Se difundió información a través de redes sociales institucionales, medios de comunicación aliados y piezas publicitarias impresas, logrando un alcance estimado de más de 2.000 personas por medios digitales y una amplia asistencia de público al escenario.	50%
3. Llevar a cabo las actividades que conlleve la puesta a punto del escenario deportivo destinado para las competencias a desarrollar en el marco del campeonato nacional Sub 20 - Campeonato Nacional Sub 23 - Campeonato Nacional de mayores clasificatorio al campeonato mundial mayores Noruega 2025 a	La Liga Caldense de Levantamiento de Pesas durante las semanas previas y especialmente en los días anteriores al evento (del 1 al 3 de junio), ejecutó actividades de adecuación integral del coliseo, incluyendo: instalación de tarima de competencia, zona de calentamiento, implementación deportiva especializada trasladada desde Cali, división de zonas con trimallas, instalación de pantallas LED, montaje de publicidad y señalética, instalación de mesas, sillas, graderías portátiles y ambientación visual del espacio.	60%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

celebrarse del 03 al 08 de junio de 2025.	Estas acciones garantizaron un entorno deportivo de alto nivel técnico, alineado a los requerimientos de la Federación y estándares internacionales de la IWF.	
4. Destinar los recursos económicos aportados en el contrato única y exclusivamente para el desarrollo del objeto del mismo, de conformidad con el proyecto presentado a la Secretaría y aprobado por ésta.	Los recursos financieros para el evento de la liga caldense de levantamiento de pesas serán ejecutados estrictamente conforme al proyecto aprobado por la Secretaría, con destinación específica a conceptos como: juzgamiento, hotelería y alimentación, alquiler de software oficial IWF, pólizas, premiación, alquiler de implementación, logística médica, entre otros. No se realizaron gastos por fuera del objeto contractual, asegurando una ejecución eficiente, focalizada y transparente.	50%
5. Dar el uso indicado a los recursos que entrega la secretaria de Deporte, Recreación y Actividad Física de acuerdo con el objeto del contrato, respetando la forma y manera como se estipula en este documento para la organización y realización del respectivo evento.	Cada uno de los rubros financiados con recursos de la Secretaría serán aplicados por la liga de levantamiento de caldas según lo establecido en el estudio previo y el proyecto avalado. Las adquisiciones y contrataciones se realizaron bajo criterios de calidad, necesidad técnica, y pertinencia, garantizando que el evento cumpliera con los objetivos de organización, competitividad y posicionamiento institucional definidos desde el inicio	0%
6. Presentar los soportes financieros de acuerdo al presupuesto establecido para el evento (Solo se recibirán soportes de acuerdo a como lo exige la Ley). En ningún caso se	Los soportes financieros serán entregados en su totalidad por la liga caldense de levantamiento de pesas conforme al presupuesto aprobado. Cada rubro fue respaldado con facturación legal o cuenta de cobro, registro de pago, y	0%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
podrán soportar gastos administrativos.	documentación exigida por la Ley. No se incluyeron egresos administrativos. El cumplimiento financiero respeta la normatividad contractual y fue verificado por el supervisor del contrato.	
7. Presentar registro fotográfico y/o fílmico que evidencie la imagen del evento y de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física del Departamento de Caldas. Se debe tener en cuenta que, para la elaboración, diseño, e impresión de piezas publicitarias e implementación deportiva de presentación y competencia que se adquiera con recursos de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física, deberá ser acorde a la imagen corporativa y lineamientos de publicidad del Departamento de Caldas y antes de imprimir y/o elaborar cualquier prenda deberán contar el visto bueno del supervisor del contrato.	La liga caldense de levantamiento de pesas recolectara los registro fotográfico y videográfico detallado que visibiliza la participación de los deportistas, la estructura competitiva, la imagen institucional de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física de Caldas, y los elementos publicitarios dispuestos en el escenario. Las piezas gráficas, como backings, pendones, uniformes e implementación visual, fueron diseñadas respetando los lineamientos de imagen del Departamento de Caldas, y se obtuvo el visto bueno del supervisor antes de su producción.	0%

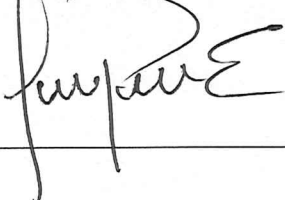
 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

8. Anexar a la cuenta de cobro, cada uno de los contratos suscritos derivados de este contrato de apoyo, los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos, documentos que serán publicados por el Departamento en el SECOP, conforme a lo establecido en el Decreto 092 de 2017.	La Liga Caldense de Levantamiento de Pesas presenta un primer consolidado del cuadro financiero, en el cual se comienza a detallar la inversión realizada. Este se acompaña de documentos soporte de pago y una clasificación inicial por ítem presupuestal, con el propósito de ir garantizando la trazabilidad del gasto y avanzar en el cumplimiento de los lineamientos contractuales y del control fiscal correspondiente.	30%
--	---	-----

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA EJECUTA A CABALIDAD EL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA APROBADA Y EL CRONOGRAMA DEL EVENTO

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago 01 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 21 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.
Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN PABLO ECHEVERRI GOMEZ
FIRMA	



LIGA CALDENSE DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

105

CONTRATO No: 22052025-0981

OBJETO CONTRATO: APOYAR A LA LIGA CALDENSE DE LEVANTAMIENTO DE PESAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS CAMPEONATO NACIONAL SUB 20 CAMPEONATO NACIONAL SUB 23 CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES CLASIFICATORIO AL CAMPEONATO MUNDIAL MAYORES NORUEGA 2025 A CELEBRARSE DEL 03 AL 08 DE JUNIO DE 2025.

FECHAS: 26 DE MAYO 30 DE AGOSTO DE 2025

INFORME DE GESTION: 001 JUNIO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar las visitas técnicas al escenario deportivo previo a las competencias.

Se realizarán visitas técnicas previas al Coliseo Menor Ramón Marín Vargas, sede oficial del evento, para verificar las condiciones estructurales, funcionales y técnicas del escenario. Estas visitas permitieron planificar adecuadamente la distribución de las zonas de competencia, calentamiento, juzgamiento, zona médica, antidopaje y graderías, así como evaluar necesidades de implementación, seguridad y logística. Se contó con el acompañamiento de personal de la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas, la Liga, el equipo organizador y el equipo técnico metodológico de la Secretaría de Deporte de Caldas.

2. Realizar la difusión y/o socialización del evento con las autoridades competentes y la comunidad aledaña al escenario deportivo.

La socialización del evento se realizará con las autoridades locales (Policía Nacional, Secretaría de Tránsito, organismos de socorro, Secretaría de Salud, Alcaldía de Manizales y la Secretaría de Deporte), y se comunicó a la comunidad aledaña del sector para promover la convivencia, el apoyo al evento y la activación del entorno. Se difundió información a través de redes sociales institucionales, medios de comunicación aliados y piezas



LIGA CALDENSE DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

publicitarias impresas, logrando un alcance estimado de más de 2.000 personas por medios digitales y una amplia asistencia de público al escenario.

3. Llevar a cabo las actividades que conlleve la puesta a punto del escenario deportivo destinado para las competencias a desarrollar en el marco del campeonato nacional Sub 20 - Campeonato Nacional Sub 23 - Campeonato Nacional de mayores clasificatorio al campeonato mundial mayores Noruega 2025 a celebrarse del 03 al 08 de junio de 2025.

Durante las semanas previas y especialmente en los días anteriores al evento (del 1 al 3 de junio), se ejecutaron actividades de adecuación integral del coliseo, incluyendo: instalación de tarima de competencia, zona de calentamiento, implementación deportiva especializada trasladada desde Cali, división de zonas con trimallas, instalación de pantallas LED, montaje de publicidad y señalética, instalación de mesas, sillas, graderías portátiles y ambientación visual del espacio. Estas acciones garantizaron un entorno deportivo de alto nivel técnico, alineado a los requerimientos de la Federación y estándares internacionales de la IWF.

4. Destinar los recursos económicos aportados en el contrato única y exclusivamente para el desarrollo del objeto del mismo, de conformidad con el proyecto presentado a la Secretaría y aprobado por ésta.

Los recursos financieros serán ejecutados estrictamente conforme al proyecto aprobado por la Secretaría, con destinación específica a conceptos como: juzgamiento, hotelería y alimentación, alquiler de software oficial IWF, pólizas, premiación, alquiler de implementación, logística médica, entre otros. No se realizaron gastos por fuera del objeto contractual, asegurando una ejecución eficiente, focalizada y transparente.

5. Dar el uso indicado a los recursos que entrega la secretaria de Deporte, Recreación y Actividad Física de acuerdo con el objeto del contrato, respetando la forma y manera como se estipula en este documento para la organización y realización del respectivo evento.

Cada uno de los rubros financiados con recursos de la Secretaría serán aplicados según lo establecido en el estudio previo y el proyecto avalado. Las adquisiciones y contrataciones se realizaron bajo criterios de calidad, necesidad técnica, y pertinencia, garantizando que el evento cumpliera con los objetivos de organización, competitividad y posicionamiento institucional definidos desde el inicio.

6. Presentar los soportes financieros de acuerdo al presupuesto establecido para el evento (Solo se recibirán soportes de acuerdo a como lo exige la Ley). En ningún caso se podrán soportar gastos administrativos.

Los soportes financieros serán entregados en su totalidad conforme al presupuesto aprobado. Cada rubro fue respaldado con facturación legal o cuenta de cobro, registro de pago, y documentación exigida por la Ley. No se incluyeron egresos administrativos. El



cumplimiento financiero respeta la normatividad contractual y fue verificado por el supervisor del contrato.

7. Presentar registro fotográfico y/o fílmico que evidencie la imagen del evento y de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física del Departamento de Caldas. Se debe tener en cuenta que, para la elaboración, diseño, e impresión de piezas publicitarias e implementación deportiva de presentación y competencia que se adquiera con recursos de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física, deberá ser acorde a la imagen corporativa y lineamientos de publicidad del Departamento de Caldas y antes de imprimir y/o elaborar cualquier prenda deberán contar el visto bueno del supervisor del contrato.

Durante el desarrollo del evento se recolectaran los registro fotográfico y videográfico detallado que visibiliza la participación de los deportistas, la estructura competitiva, la imagen institucional de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física de Caldas, y los elementos publicitarios dispuestos en el escenario. Las piezas gráficas, como backings, pendones, uniformes e implementación visual, fueron diseñadas respetando los lineamientos de imagen del Departamento de Caldas, y se obtuvo el visto bueno del supervisor antes de su producción.

8. Anexar a la cuenta de cobro, cada uno de los contratos suscritos derivados de este contrato de apoyo, los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos, documentos que serán publicados por el Departamento en el SECOP, conforme a lo establecido en el Decreto 092 de 2017.

A la cuenta de cobro se adjuntarán todos los contratos derivados, incluyendo: contratación de personal técnico, juzgamiento, diseño gráfico, logística, alimentación, transporte y servicios requeridos. Cada documento incluye la información de la persona jurídica o natural contratada, su certificación de existencia y representación legal, y datos de pago. Todo fue organizado para publicación en el SECOP, conforme al Decreto 092 de 2017, promoviendo así la transparencia contractual y el acceso público a la información.

Paola Sanchez V.
SINDY PAOLA SANCHEZ VELASQUEZ
Presidenta Liga Caldense de Pesas



DATOS LEGALES DE REPRESENTANTE LEGAL QUE PRESENTA

NOMBRE: SINDY PAOLA SANCHEZ

ENTIDAD: LIGA CALDENSE DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

NIT: 900.396.464-8

TELEFONO: 3133800107

CORREO ELECTRÓNICO: carvaj@hotmail.com

PRESENTADA A: Doctor: ANDRES DUQUE OSORIO
Secretario de Despacho
Secretaria de Deportes,
recreación y Actividad
física
Gobernación de Caldas

1. **NOMBRE DEL PROYECTO: CAMEPONATOS NACIONALES SUB-20 SUB-23 Y MAYORES (CLASIFICATORIO A CAMPEONATO PANAMERICANO MAYORES- CALI 20225- MUNDIAL MAYORES NORUEGA 2025 PREPARATORIO JUEGOS PANAMERICANOS JUNIORS ASUNCION 2025)**

2. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO A REALIZAR

La unificación de los campeonatos Federados para el año 2025 Sub-20 Sub-23 y Mayores (Clasificatorio Campeonato Panamericano Mayores Cali 2025- Mundial Mayores Noruega 2025 y Preparatorio Juegos Panamericanos Juniors Asunción 2025), por primera vez se realizarán de manera conjunta los eventos en una misma sede, la oportunidad para tener la familia del Levantamiento de pesas en Colombia reunida.

Para el Departamento de Caldas seguirá siendo cuna de eventos de índole Nacionales e Internacionales en esta nueva Administración y así seguir posicionando el departamento como organizador de grandes eventos deportivos con la participación de 250 a 300 deportistas de 25 departamentos de Colombia.

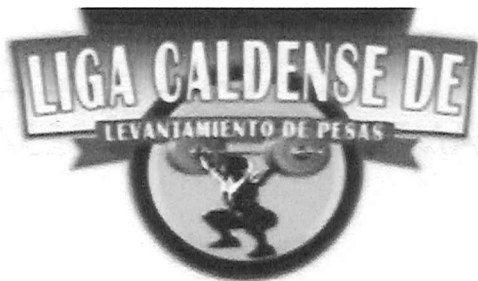
Personería Jurídica 1445 del 11 de marzo de 1988 Nit.900396464-8. Teléfono: 311 4537829
e-mail: ligapesasdecaldas@gmail.com . Calle 47 # 18-10 Barrio los Cedros (Manizales – Caldas)



LIGA CALDENSE DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

LISTADO DE DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES

1. Antioquia
2. Atlántico
3. Bolívar
4. Boyacá
5. Caldas
6. Caquetá
7. Casanare
8. Cauca
9. Chocó
10. Córdoba
11. Cundinamarca
17. Huila
18. Magdalena
19. Meta
20. Nariño
21. Quindío
22. Risaralda
23. Santander
24. Tolima
25. Valle del Cauca



3. POBLACION BENEFICIADA

La población total beneficiada directamente por los campeonatos nacionales Sub-20 Sub23 y Mayores 2025, es de aproximadamente **350** personas, comprendida en Atletas, Entrenadores, Personal de Ciencias Aplicadas y delegados asistentes al evento de manera presencial

De aforo continuo en las redes sociales como medio de transmisión 2000 **personas** entre todas las plataformas de transmisión y redes sociales, transmisión en directo, y público en general en las instalaciones del coliseo menor Ramon Marín

4. LOCALIZACION

EVENTO	FECHA	CIUDAD	ESCENARIO
CAMPEONATOS NACIONALES SUB-20 SUB-23 Y MAYORES "CLASIFICATORIO CAMPEONATO PANAMERICANO MAYORES CALI 2025- MUNDIAL MAYORES NORUEGA 2025 Y PREPARATORIO JUEGOS PANAMERICANOS JUNIORS ASUNCIÓN 2025	03 AL 08 DE JUNIO 2025	MANIZALES	COLISEO MENOR RAMON MARIN

5. OBJETIVO GENERAL

Propender por la realización de los Campeonatos Nacionales (Sub-20 Sub-23 y Mayores) 2025

Específicos.

- Organizar eventos competitivos de nivel Nacional.
- Garantizar la organización del evento Nacional
- Garantizar el juego limpio dentro de la realización del evento Nacional”.
- Cumplir con los requisitos de la FEDERACION COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS .



LIGA CALDENSE DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

6. BENEFICIOS

- Logotipos en los backing de Competencias
 - Imagen en los pendones publicitarios.
 - Tener en la ciudad 6 a 8 medallistas Mundiales absolutos
 - 2 medallistas olímpicos
 - Reactivación económica del municipio y Departamento
 - Imagen en el ámbito del País desde los diferentes medios de comunicación nacionales
7. Desde los procesos que llevan cada una de las Ligas de aportar deportistas a selección Colombia, para esta categoría Caldas cuenta con 3 deportistas con opciones de clasificar a dicho evento Internacional
8. Teniendo en cuenta el factor reactivación económica para el país y de allí se desglosa a cada una de las ciudades, este evento contempla un propicio escenario para aportarle al departamento y la ciudad, ya que se contaría con más de 400 personas hospedadas en hotel 3 estrellas como mínimo una semana, transporte aéreo y terrestre, alimentación para la misma cantidad de personas, comercio, donde podemos tener un aproximado de \$ 1.100.000.000 durante la semana de competencia, el costo beneficio de la inversión realizar, se devolvería en la reactivación económica para el sector hotelero, transporte, alimenticio y de comercio.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MAYO		JUNIO			
	SEMANAS		SEMANAS			
	3	4	1	2	3	4
ENVIO DE CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES CAMPEONATOS NACIONALES UNIFICADOS	X					
PLAZO DE INSCRIPCIONES			X			
PUBLICIDAD Y ESPONSOR ALUSIVOS PATROCINADORES		X	X			
COMPETENCIAS			X			



10. PRESUPUESTO REQUERIDO

No.	CONCEPTO DISCRIMINADO	CANTIDAD	VALOR	FEDERACION Y LIGA CALDENSE - ALCALDIA DE MANIZALES	GOBERNACIÓN DE CALDAS
1	ALQUILER SOFTWARE OFICIAL DE COMPETENCIA DE LA IWF IMAGEN DE COMEPTENCIA	1	\$ 140.000.000	\$ 69.000.000	71.000.000
2	DIRECTOR CAMPEONATO	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	
3	COORDINADOR PROGRAMACION	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	
4	COORDINADOR PROTOCOLO	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	
5	COORDINADOR ZONA DE COMPETENCIA	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	
6	MEDICO DE COMPETENCIA	1	\$ 8.000.000		8.000.000
7	POLIZA DE AMPARO COMPETIDORES (250) POLIZAS 5 DIAS VALOR C/U 36.000	250	\$ 9.000.000		9.000.000
8	MEDALLERIA 440 (147 OROS 147 PLATAS 146 BRONCES) \$ 25.000 C/U	440	\$ 11.000.000		11.000.000
9	TROFEOS 3 TROFEOS 1ER PUESTO \$ 1.500.000, 3 2DO PUESTO \$ 1.200.000, 3 3ER PUESTO \$ 800.000, 6 TROFEOS MEJOR DEPORTISTA \$ 800.000	25	\$ 12.000.000		\$ 12.000.000
10	25 PERSONAS DE JUZGAMIENTO PAGO SERVICIO 25 AL 30 DE JULIO \$ 6.000.000	25	\$ 150.000.000	\$ 50.000.000	\$ 100.000.000
11	HOTEL Y ALIMENTACIÓN TIPO BUFET 300 GRAMOS DE PROTEINA EN CADA SERVICIO DE MESA 25 JUECES 8 PERSONAS CONTROL DOPAJE 5 PERONAS DE FEDERACION 2 METODOLOGOS MINDEPORTE HOTEL 4 ESTRELLAS \$ 314.000 C/U 7 NOCHES	280	\$ 87.920.000	\$ 5.000.000	\$ 82.920.000
12	DISEÑO DE BAKING, ZONA DE COMPETENCIA, DE	1	\$ 95.000.000	\$ 10.000.000	\$ 85.000.000



LIGA CALDENSE DE
LEVANTAMIENTO DE PESAS

	ENTRENAMIENTO TRIMALLA (7METROS DE ALTO POR 22 METRO DE LARGO ESPECIFICOS PARA LA DIVISION DE LA ZONA DE CALENTAMIENTO DE COMPETENCIA, ALQUILER DE PANTALLAS (4X3 DE 10 MILLONES DE PÍXELES, 1X2 DE 3 MILLONES DE PÍXELES)				
13	ALQUILER IMPLMETACION TARIMA DE COMPETENCIA, EQUIPAMENTO DE COMPETENCIA- EQUIPAMENTO DE ENTRENAMIENTO Y CALENTAMIENTO CON TRASLADO DE CALI-MANIZALES- CALI- CARGUE Y DESCARGUE	25000 KL	\$ 25.000.000		\$ 25.000.000
14	SERVICIO DE AMBULANCIAS Y PARAMEDICOS EVENTO 2 PARAMERICOS 2 AMBULANCIAS DISPONIBLES DEL 3 AL 8 DE JUNIO		\$ 17.000.000		\$ 17.000.000
15	ALQUILER SILLAS MESAS MANTELES GRADAS PORTATILES	1500	\$ 9.080.000		\$ 9.080.000
TOTAL			\$ 593.000.000	\$ 163.000.000,00	\$ 430.000.000

ANEXO REGLAMENTACIÓN DE LEV. DE PESAS PARA CAMPEONATO NACIONAL MAYORES

Paola Sanchez V.
SINDY PAOLA SANCHEZ VELASQUEZ
Presidente
Liga Caldense de Levantamiento de Pesas

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES
ULTIMO EVENTO SELECTIVO AL PANAMERICANO DE MAYORES 2025
NACIONAL SUB-20, SUB-23
MANIZALES – CALDAS
DEL 03 AL 08 DE JUNIO DE 2025



CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES
ULTIMO EVENTO SELECTIVO A PANAMERICANO 2025
NACIONAL SUB-20, SUB-23

MANIZALES - CALDAS

DEL 03 AL 08 DE JUNIO DE 2025

E-mail: fedepesascolombia@gmail.com.

Santiago de Cali – Colombia.

Afiliada al Comité Olímpico Colombiano – Federación Internacional de Levantamiento de Pesas – I.W.F.
Confederación Suramericana y Confederación Panamericana

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES
ULTIMO EVENTO SELECTIVO AL PANAMERICANO DE MAYORES 2025
NACIONAL SUB-20, SUB-23
MANIZALES – CALDAS
DEL 03 AL 08 DE JUNIO DE 2025

Santiago de Cali, abril 11 de 2025

SEÑOR
PRESIDENTE
CLUB, ASOCIACIÓN MUNICIPAL Y LIGAS DEPARTAMENTALES DE LEVANTAMIENTO DE
PESAS

La Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas y la Liga Caldense de Levantamiento de Pesas, tienen el compromiso de organizar el Campeonato Nacional de Mayores. Sub-20, sub-23 del 2025, el cual se celebrará en la ciudad de Manizales - Caldas, del 03 al 08 de junio de 2025, con el apoyo del Ministerio del Deporte.

Por tal motivo nos permitimos invitar a las Ligas afiliadas, clubes y municipios a participar en este magno evento deportivo, que se llevara a cabo en el COLISEO MENOR RAMON MARIN VARGAS.

Encontrarán adjunto las reglas y regulaciones del Campeonato Nacional sub-20, sub-23 y Mayores, que a su vez servirá como último selectivo al Campeonato Panamericano de Mayores 2025.

Esperamos organizar un evento que sea del agrado de la familia de la familia de la halterofilia de Colombia y contar con su asistencia.

Atentamente,



WILLIAM PEÑA
PRESIDENTE

E-mail: fedepesascolombia@gmail.com.

Santiago de Cali – Colombia.

Afiliada al Comité Olímpico Colombiano – Federación Internacional de Levantamiento de Pesas – I.W.F.
Confederación Suramericana y Confederación Panamericana

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES
ULTIMO EVENTO SELECTIVO AL PANAMERICANO DE MAYORES 2005
NACIONAL SUB-20, SUB-23
MANIZALES – CALDAS
DEL 03 AL 08 DE JUNIO DE 2025

CONDICIONES GENERALES

1. REGULACIONES Y REGLAS DE COMPETENCIA

Las competencias del Campeonato Nacional sub-20, sub-23 y Mayores 2025, se realizarán conforme a las reglas vigentes de la Federación Internacional de Levantamiento de Pesas IWF y estarán bajo el control de la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas.

Para la participación de los Clubes deberán contar con el AVAL de sus respectivas Ligas, quienes sean comprometido a facilitar su afiliación.

2. LUGAR DE COMPETENCIAS Y ENTRENAMIENTO

Las competencias y los entrenamientos se escenificarán en el COLISEO MENOR RAMON MARIN VARGAS

El sitio de entrenamiento estará habilitado a partir del 03 de junio de 2025, en el mismo escenario de competencias.

3. FECHA DEL EVENTO

ARRIBO DE LAS DELEGACIONES: 03 de junio de 2025.

REGRESO DE LAS DELEGACIONES: 08 de junio de 2025.

4. EVENTOS

Las categorías en las cuales se competirán son las establecidas por la IWF, y por la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas según su peso corporal:

FEMENINO: 48kg, 53kg, 58kg, 63Kg, 69Kg, 77Kg, 86kg, +86K.,

MASCULINO: 60kg, 65kg, 71kg, 79kg, 88Kg, 98Kg, 110Kg, +110kg.

5. INSCRIPCIONES

○ PRELIMINARES

▪ La organización recibirá las inscripciones preliminares hasta el día 01 de mayo de 2025

▪ Las inscripciones pueden ser enviadas al siguiente link
<https://forms.gle/GspU3Ce8diyn9w7EA>

○ FINALES

▪ Las inscripciones finales se recibirán hasta el día 28 de mayo de 2025.

▪ Las inscripciones pueden ser enviadas al siguiente link:
<https://forms.gle/oMuHfgNKXbYcwjWq7>

6. CONDICIONES FINANCIERAS

Podrán participar los atletas de las Ligas afiliadas, Clubes (Con el aval de su respectiva Liga) y Municipios o entidades educativas.

Todos los organismos del sistema nacional del deporte deberán tener Reconocimiento

E-mail: fedepesascolombia@gmail.com.

Santiago de Cali – Colombia.

Afiliada al Comité Olímpico Colombiano – Federación Internacional de Levantamiento de Pesas – I.W.F.

Confederación Suramericana y Confederación Panamericana

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES
ULTIMO EVENTO SELECTIVO AL PANAMERICANO DE MAYORES 2005
NACIONAL SUB-20, SUB-23
MANIZALES – CALDAS
DEL 03 AL 08 DE JUNIO DE 2025

Deportivo vigente, certificado de existencia y representación legal actualizado, además de estar a paz y salvo por todo concepto con la Fedepesascol.

Todos los participantes (atletas y oficiales) pagarán por concepto de inscripción:

Campeonato Nacional SUB-20 la suma \$ 150.000

Campeonato Nacional SUB-23 la suma \$ 150.000

Campeonato Nacional de mayores la suma \$ 150.000

Los pagos correspondientes a la inscripción deberán ser consignados en la fecha del cierre de las inscripciones finales (28 de mayo de 2025) en la cuenta de ahorros Bancolombia # 78728943814 a nombre de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS y enviar el respectivo comprobante de consignación al correo oficial de la FEDEPESASCOL: fedepesascolombia@gmail.com detallando los nombres completos de los participantes y evento de inscripción.

Finalizado la verificación del pago de inscripciones (28 de mayo de 2025), se enviarán los listados a la ONAD del Ministerio del Deporte, para lo de su competencia.

7. EQUIPO DE COMPETENCIA

El Equipo de Competencia del Campeonato Nacional de Mayores 2025 será ZKC, marca avalada por la Federación Internacional de Levantamiento de Pesas (IWF) y Bulldog (marca nacional de exhibición).

8. VERIFICACIÓN FINAL.

La Verificación Final se realizará el día 03 de junio de 2025 a las 17:00 horas en el COLISEO MENOR RAMON MARIN VARGAS.

9. REUNIÓN DE OFICIALES TÉCNICOS

La Reunión de Oficiales Técnicos realizará el día 03 de junio de 2025 A LAS 19:00 HORAS EN EL COLISEO MENOR RAMON MARIN VARGAS.

10. CONTROL AL DOPAJE

El Control al Dopaje se realizará según lo establecido en las normas ANTIDOPAJE de la I.W.F. y estará a cargo de la Comisión Nacional Antidopaje del Ministerio del Deporte.

11. PREMIACIÓN

POR CADA EVENTO

- Se entregarán medallas de oro, plata y bronce a los atletas que alcancen el primer, segundo y tercer Lugar respectivamente en arranque, envión, y total.
- Se entregarán trofeos a los tres primeros equipos en masculino y femenino.
- Se entregarán trofeos a los mejores levantadores en masculino y femenino.

12. AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO

Los oficiales serán designados por la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas. Cada Liga con equipos completos podrá postular 2 jueces y las demás 1 solo.

E-mail: fedepesascolombia@gmail.com.

Santiago de Cali – Colombia.

Afiliada al Comité Olímpico Colombiano – Federación Internacional de Levantamiento de Pesas – I.W.F.
Confederación Suramericana y Confederación Panamericana



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES
ULTIMO EVENTO SELECTIVO AL PANAMERICANO DE MAYORES2005
NACIONAL SUB-20, SUB-23
MANIZALES – CALDAS
DEL 03 AL 08 DE JUNIO DE 2025
La FEDEPESASCOL escogerá el grupo de jueces.

13. VARIOS.
Cualquier inquietud al respecto favor enviarla a: fedepesascolombia@gmail.com.

14. CONTACTOS.
WILLIAM PEÑA (PRESIDENTE FEDEPESASCOL) CEL 3005261815
LUZ ANGELA MUÑOZ (APOYO A LA GESTIÓN FEDEPESASCOL) CEL 318 7584108.
ANDREA PEÑA (COORDINADORA EVENTOS FEDEPESASCOL) CEL 300 8346938.

15. PROGRAMA DE COMPETENCIAS

FECHA	HORA	EVENTO
03 LLEGADA DELEGACION 04 DE JUNIO	LLEGADA DE LAS DELEGACIONES	
	17:00	REUNIÓN DE VERIFICACIÓN
	19:00	REUNIÓN DE OFICIALES TÉCNICOS
FECHA	HORA	CATEGORÍA
05 DE JUNIO	10:00	48 KG FEMENINO
	12:00	60 KG MASCULINO
	14.00	53 FEMENINO
	16:00	INAUGURACIÓN
	18:00	65 KG MASCULINO
06 DE JUNIO	10:00	58 KG FEMENINO
	12:00	71 KG MASCULINO
	14:00	63 KG FEMENINO
	16:00	79 KG MASCULINO
07 DE JUNIO	10:00	69 KG FEMENINO
	12:00	88 KG MASCULINO
	14:00	77 KG FEMENINO
	16:00	98 KG MASCULINO
08 DE JUNIO	9:00	86 KG FEMENINO
	11:00	MAS 86 KG FEMENINO
	13:00	110 KG MASCULINO
	15:00	MAS 110 KG MASCULINO

CON LOS MAYORES SE HARAN LOS GRUPOS B, C Y D

E-mail: fedepesascolombia@gmail.com.
Santiago de Cali – Colombia.
Afiliada al Comité Olímpico Colombiano – Federación Internacional de Levantamiento de Pesas – I.W.F.
Confederación Suramericana y Confederación Panamericana